



Quito 03 de diciembre de 2015

Señor
MARIO ANDRES SILVA FRANCO
Ciudad

De mi consideracion

Me es grato comunicar a usted que la Junta General extraordinaria y Universal de Socios de AREAPRINT Cia Ltda en sesion celebrada el dia de hoy resolvió designarle GERENTE de la compañía por el periodo estatutario de dos años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 21 del Estatuto Social

Tal como lo dispone el artículo 20 del estatuto social la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente le corresponderá al Presidente subrogar en sus funciones y ejercer la representación legal de la compañía

AREAPRINT Cia Ltda se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de agosto de 2007 ante el notario vigésimo sexto del cantón Quito Dr. Homero López Obando e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de septiembre del 2007. Posteriormente la sociedad aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada el 2 de febrero de 2009 ante el notario tercero de Quito Dr. Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de abril de 2009

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad

Atentamente

SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede en Quito hoy 3 de diciembre de 2015

Mario Andres Silva Franco
C C 170778072 0

-2-dos



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRAMITE NUMERO 85469

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO RAZON DE INSCRIPCION

RAZON DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO

NUMERO DE REPERTORIO	59325
FECHA DE INSCRIPCION	04/01/2016
NUMERO DE INSCRIPCION	32
REGISTROSS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1 DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NOMBRE DE LA COMPANIA	AREAPRINT CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SILVA FRANCO MARIO ANDRES
IDENTIFICACION	1707780720
CARGO	GERENTE
PERIODO (Años)	2

2 DATOS ADICIONALES

CONST RM# 2727 DEL 14/09/2007 NOT 26 DEL 13/08/2007 REF EST RM# 1242 DEL 23/04/2009 NOT 3 DEL 02/02/2009 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISION QUITO A 4 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCION N 019-RMQ 2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO AV 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILBAROEL



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en 2 fojas útil(es) QUITO a

13 ENE 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

